

Los consejeros de Empleo de las cuatro comunidades autónomas han celebrado hoy una reunión de trabajo en Madrid

La Comunidad de Madrid, Andalucía, Castilla y León y Murcia colaborarán para generar empleo de calidad

- Firmarán un acuerdo para coordinar políticas y compartir actuaciones en materia laboral y formación
- Entre los objetivos están transformar las oficinas de empleo, unificar los protocolos de los orientadores laborales e incrementar la prospección de empresas

16 de diciembre de 2019.- La Comunidad de Madrid, la Junta de Andalucía, la Junta de Castilla y León y la Región de Murcia van a firmar un acuerdo para coordinar políticas y compartir e implementar medidas en materia de empleo y formación que permitan lograr el objetivo común de reducir el desempleo en sus respectivos territorios. Así lo ha anunciado hoy el consejero de Economía, empleo y Competitividad del Gobierno regional, Manuel Giménez, tras la reunión que ha mantenido con sus homólogos de las mencionadas comunidades y en la que se han sentado las bases de este protocolo de actuación.

Durante el encuentro de trabajo, en el que además de Giménez han participado los consejeros de Empleo e Industria de Castilla y León, Germán Barrios, y de Empleo, Investigación y Universidades de Murcia, Miguel Motas; y el viceconsejero de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, Miguel Ángel García, se ha puesto de manifiesto la importancia de compartir las buenas prácticas que las distintas regiones están aplicando para generar empleo de calidad. “Esa puesta en común nos va a permitir coordinar el desarrollo conjunto de las mismas para rebajar las listas de paro registrado en cada uno de los territorios”, subrayó Giménez.

Tras las reuniones que ha mantenido en las últimas semanas la Comunidad de Madrid con la Junta de Andalucía y la Junta de Castilla y León, a las que ahora se ha sumado Murcia, las cuatro regiones han acordado firmar próximamente un acuerdo que recoja las condiciones y objetivos de ese trabajo conjunto.

Entre los aspectos clave estará la transformación de las oficinas de empleo y de los servicios que prestan a los demandantes, con especial incidencia en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías –digitalización o desarrollo de apps- que agilicen la puesta en contacto de las personas que buscan un empleo con las empresas que lo ofertan.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Precisamente el incremento de la prospección de empresas será otro de los aspectos que se verán reflejados en el acuerdo, con el objetivo de identificar los perfiles profesionales más demandados por las compañías. Una información que permitirá dirigir las acciones de orientación y formación a los sectores y profesiones con mayores salidas laborales, elevando así la empleabilidad tanto de las personas en paro como de los trabajadores que quieren mejorar en su carrera profesional y dando un papel protagonista a la actividad de las oficinas de empleo.

Además, el acuerdo también prestará atención a la creación de un protocolo unificado sobre el que los orientadores laborales de las distintas comunidades desarrollen sus actuaciones, la puesta en marcha de espacios en los que se potencie el emprendimiento colectivo –como el recientemente inaugurado E-Social Hub de la Comunidad de Madrid-, el impulso de programas de teleformación o la puesta en marcha de acciones formativas dirigidas a personas con discapacidad intelectual.